

Asunto 001 / 026



Ministerio
de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-3693

Montevideo,

27 ENE. 2026

VISTO: la propuesta realizada por la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/001634/2025, para designar en cinco (5) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón “N” a los Doctores Bernardo Nicolás Nilson Rodríguez, Daniela Fernanda Coll De León, Giovanna Gentile Acosta, María Belén Maglia González y Juan Andrés Gutiérrez Pereira Das Neves. -----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de cinco (5) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón “N”;-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 849/2024, de 27 de setiembre de 2024, se convocó a concurso público y abierto, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 268/2025, de 1° de abril de 2025;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 023/25, de 5 de noviembre de 2025, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de las concursantes ocuparon los lugares número 5° (quinto) a 9° (noveno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón “N”; -----

V) que con fecha 9 de diciembre de 2025 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en cinco (5) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón “N”, a los Doctores Bernardo Nicolás Nilson Rodríguez, Daniela

Fernanda Coll De León, Giovanna Gentile Acosta, María Belén Maglia González y Juan Andrés Gutiérrez Pereira Das Neves;

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

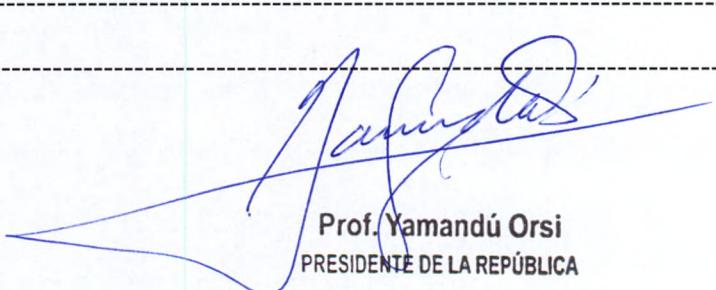
1ro.- Desígnanse para ocupar cinco (5) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación, a quienes se detallan a continuación:--

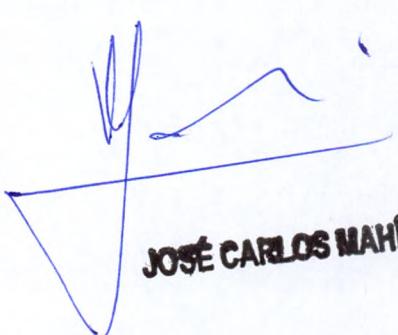
NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Bernardo Nicolás Nilson Rodríguez	4.527.378-1
Daniela Fernanda Coll De León	4.374.749-1
Giovanna Gentile Acosta	3.682.905-8
María Belén Maglia González	4.882.070-1
Juan Andrés Gutiérrez Pereira Das Neves	4.745.362-8

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.

4to.- Cumplido, archívese.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


JOSE CARLOS MAHÍA